



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00673693-UNC-ME#FCS

VISTO:

Que el Centro de Estudios Avanzados – CEA - de la Facultad., solicita la contratación de la **Dra. María Soledad BOERO, DNI 22.865.488** para desempeñarse como docente de la asignatura “*Semiótica y filosofías del lenguaje*” en el marco de la 6ta. Cohorte de la carrera de Doctorado en Semiótica. La petición se efectúa en los términos del art. 18 de la Ord. HCS 5/12 – Contrato de Corta Duración – el que se regirá por las cláusulas del Contrato de Locación de Servicios de Docente Nacional de Posgrado (ANEXO D), durante el período del 14/11/2022 al 18/11/2022, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza HCS 5/12 es la norma vigente en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba para efectuar contrataciones de personal sin o con relación de empleo público y el Decreto 1023/01 art. 25 inc. d) punto 2 sobre contrataciones del Estado Nacional.

Que el artículo 2 inc. 4 de la Ordenanza mencionada regula el tipo de contratación por la cual se regirá el contrato de Corta Duración, mientras que el art. 18 prescribe los requisitos y documentos que deberán obrar en el expediente administrativo.

Que al expediente electrónico se ha incorporado la documentación, información e informes de acuerdo las prescripciones de la Ordenanza citada.

Que se ha incorporado el informe de legalidad, el que recomienda su aprobación y que el presente gasto deberá ser afrontado con los fondos reservados e informados en el informe de factibilidad presupuestaria suscripto por el Coordinador Administrativo del CEA y el Secretario Administrativo de la Facultad.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar el Contrato de Corta Duración (art. 18 Ord. HCS 5/12) el que se regirá por las cláusulas del ANEXO D – Contrato de Locación de Servicios de Docente Nacional de Posgrado (sin relación de empleo público), con la Dra. María Soledad BOERO, DNI 22.865.488 para desempeñarse como docente de la asignatura “*Semiótica y filosofías del lenguaje*” en el marco de la 6ta. Cohorte de la carrera de Doctorado en Semiótica que se dicta en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad, durante el período del 14/11/2022 al 18/11/2022, en consecuencia, **disponer** que el gasto sea afrontado e imputado con los Recursos y fondos previstos en el Informe correspondiente, el que forma parte de la presente.

Art. 2º: La Dra. María Soledad BOERO, DNI 22.865.488, es Doctora en Semiótica con Título expedido por la Universidad Nacional de Córdoba, es docente de grado y posgrado y su condición impositiva es inscripta como Monotributista Categoría “B”,

CUIL 23-22865488-4.

Art. 3°: Encomendar el registro en Sistema MICURE de la presente contratación, en los términos del artículo 10 de la Ordenanza HCS 5/2012.

Art. 4°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.